

INFORMACION DE BARCELONA

DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE NOVIEMBRE

OCHENTA Y TRES PERSONAS AMNISTIADAS EN LA IV REGION MILITAR

Entre los beneficiados figura Luis María Xirinachs

Según informa la oficina de Prensa de la Capitanía General, durante el período comprendido entre 25 de septiembre y el 10 de noviembre último, han sido aplicados por la autoridad judicial de la IV Región Militar los beneficios de amnistía otorgados por el Real Decreto-Ley número 10/76, al personal que a continuación se relaciona:

Luis Gallego Sánchez, Emilio Rodríguez Maldonado, Antonio Matilla Esquerre, Luis María Xirinachs Damián, Francisco Gómez Padrosa, Isidro García Serrero, Juan Serván García, Carlos Martínez Pous, José Pena Aguilar, José Otrera Fayos, Gerardo Alfonso Antúnez, José Vidal Bonnin, Ricardo Lozano Arias Castro, Angel Gutiérrez Corbi, Rafael Sánchez de los Santos, Juan Durán Martínez, Pablo Sierra Esteban, Juan García Rosique, Miguel Salas López, Lino Bonet Pastor, Carlos Botet Vehí, Juan del Cerro Oñate, Elías Galluch Prades, Donato González del Valle, José Novo Carbellido, Felipe Pruneda Duiagues, Hernando Martínez Campos, Miguel Jiménez Huertas, Benito Buisán Sedal, José Chivas Abad, Antonio Flores García, José María Chirivella Lucas, Francisco Rodríguez Sánchez, Luis Marcho Puchol, Ricardo Meléndez Ramos, Francisco Alejandro Roy, Manuel Guillén Lasheras, Jerónimo Roig Visquerra, Carmelo Martínez Millán, José María Ruitor Villalonga, Vicente Arnáez Iturralde, Antonio Seoane Vázquez, Francisco Verdaguero González, Manuel Ramírez Mecinas, José Luis Gamboa, Justo Guerrero Espinar, Miguel Martínez Martínez, Antonio Sánchez Ramírez, Pedro Tamayo Torres, Angel Delgado Marco, Antonio Sánchez Barraño, Antonio Moreno Peñalva, María Gracia Calveguera P., Bernardo Borrás Rodríguez, Juana Matia Borau, Saturnino Ribera Calabaea, Francisco Vi-

guera Laquente, Fesidio Linares Vergara, Ramón Gallardo Canós, Miguel Escoll Casademont, Santiago Blanco Rodríguez, Federico Ferrán García, Antonio Camacho Aguilera, Martín Conella Coll, Juan Canus Claramunt, Javier Villamata Camp, Jorge Solanas Hortonela, Juan Solano Guisado, José González Puig, Ricardo Claverías Iglesias, José Oriol Pala Carbonel, Juan Delgado Bravo, Antonio Martínez Sevilla, Salvador Campos Penalva, José Gasado García, Fernando Seisdedos Grande, Guillermo Escudero González, José Sánchez Ruiz, Ignacio García López, José Rich Montaner, Juan Saura García, Sebastián Jabaloy Afedo, Luis Regidor Romero y Emilio Rodríguez Ruiz. — Europa Press.

Los padrones de los tributos municipales de Barcelona para 1977

Exposición al público para examen y eventuales reclamaciones

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación pone en conocimiento de los comerciantes e industriales interesados, que en el B.O. de la Provincia del día 9 de los corrientes se publica una aclaración de la Secretaría del Ayuntamiento de Barcelona, en el sentido de que los padrones que tiene expuestos al público, para examen y eventuales reclamaciones, son los correspondientes al año 1977, y que pueden examinarse en las respectivas dependencias municipales que administran los tributos a que se refieren.

Fue la primera mujer en la plantilla municipal

Doña María de la Cinta Balagué, más de medio siglo funcionaria del Ayuntamiento barcelonés

Es Medalla de plata de la Ciudad y al Mérito en el Trabajo

En 1968, al llegar a la edad reglamentaria de jubilación, doña María de la Cinta Balagué Doménech había cumplido cincuenta y un años de servicios ininterrumpidos como funcionaria municipal. Hace pocos días, cercano ya su ochenta cumpleaños, el alcalde de Barcelona señor Viola le impuso la Medalla de plata al Mérito en el Trabajo, y anteriormente, en 1973, el entonces primer magistrado barcelonés, señor De Porcioles, le entregó la Medalla de plata de la Ciudad, en cumplimiento de un acuerdo del pleno corporativo.

Pocas personas han conseguido este doble reconocimiento que, en el caso de doña María de la Cinta Balagué es, además de justo galardón honorífico a más de medio siglo de abnegado servicio al ciudadano barcelonés desde distintos puestos de su Ayuntamiento, premio a un hecho que no puede tener repetición: haber sido la primera mujer que figuró en la plantilla municipal barcelonesa.

Ella misma nos lo cuenta: la señora Balagué ingresó en el Ayuntamiento en abril de 1917, recién cumplidos los diecinueve años, cuando en la nómina municipal, hoy con un tanto por ciento muy elevado de nombres femeninos, todavía no figuraba ninguno.

Ayuntamiento en lugar de Diputación

—¿Recuerda detalles de su ingreso en el Ayuntamiento?

—Había terminado Magisterio y me presenté a oposiciones para entrar en la Diputación. Era entonces presidente de la Mancomunidad, don Enrique Prat de la Riba. Conseguí el número dos de la oposición, pero en los despachos del Palau de la Generalitat sólo había una vacante. Fue entonces cuando me propusieron ir al Ayuntamiento, cuyo alcalde, el señor Martínez Domingo tenía en proyecto establecer Negociado municipal de Cultura y precisaba personal con los suficientes conocimientos para cumplir esta misión. En principio no me satisfacía la propuesta, ya que tenía una idea equivocada de lo que era el Ayun-



tamiento. Creía que no había más que «burros» y personal de servicios públicos. No obstante y afortunadamente, acepté la propuesta de los señores de la Generalitat.

—¿Siempre prestó servicio en el Negociado de Cultura?

—No; sólo unos cuatro años. En 1922, me trasladaron a Gobernación y más tarde al Negociado Central. Fui posteriormente jefe del Negociado de Actas y, por último, poco después del nombramiento del señor De Porcioles como alcalde, estuve destinada a la Secretaría de Concejales hasta la jubilación.

Compañeros de renombre

—¿Recuerdos de sus primeros tiempos de funcionaria?

—Trabajamos mucho en la organización del nuevo Negociado de Cultura, a las órdenes de don Manuel Ainaud. Recuerdo como si fuese ahora a mis compañeros de oficina, casi todos ellos personas de renombre por distintos motivos: Ventura Gasol, que fue consejero de Cultura de la Generalitat; Ignasi Iglesias, el gran dramaturgo; Culi Verdagué, director general del Timbre durante la República. También conocí a

Adrià Gual, que ya entonces dirigía el teatro municipal.

Cuatro regímenes

—¿Cuántos alcaldes y concejales ha conocido?

—Muchos. No se los enumero porque séguro que me dejaría más de uno, principalmente concejales. De éstos en mis últimos años de funcionaria, traté directamente a los de los cuatro consistorios, en el despacho de Secretaría de Concejales. Como funcionaria municipal he vivido cuatro cambios radicales de régimen: monarquía, dictadura, república y franquismo. Esto le dará idea de la variedad de formas de pensar y de actuar de las personas que en estas cuatro etapas han desempeñado cargos políticos en el Ayuntamiento.

Alcalde a la fuerza

—¿Alguna anécdota?

—Entre muchas, siempre recuerdo la del alcalde don José Vagué. Una de las primeras medidas del general Primo de Rivera tras el golpe de estado, fue designar nuevo Ayuntamiento. Mandó llamar al Salón de Ciento a personalidades y a algunos altos contribuyentes. Uno a uno, les pidió detalles sobre su persona y actividades y de ellos escogió los a su parecer más idóneos para formar el Consistorio. Don José Vagué, manifestó su condición de catedrático, y le nombró alcalde. Aquel día el señor Vagué, que era muy puntual, tardó más de la cuenta en llegar a su casa. La esposa, alarmada por el retraso, quedó más que sorprendida viéndole llegar acompañado de dos guardias municipales. «Es que me han nombrado alcalde», le aclaró el señor Vagué. «Ara s'ha tornat boig», exclamó la buena señora, a la que, de momento, tampoco calmaron sus nervios las explicaciones de los guardias, pues creyó ella que lo hacían para no llevar la contraria a su marido.

—Una última pregunta, señora Balagué. ¿Qué sueldo tuvo usted de entrada en el Ayuntamiento?

—Cien pesetas mensuales. En 1917 era un buen sueldo. — Joaquín ROCA ROS.

SESION ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACION METROPOLITANA

SE REGULA LA TASA POR LA UTILIZACION DEL VERTEDERO DE GARRAF

Un ordenador para centralizar toda la documentación del plan metropolitano

Presidida por don Vicente Capdevila Cardona, vicepresidente de la Corporación, se reunió en sesión ordinaria la Comisión Administrativa Metropolitana. Asistieron los vocales miembros, gerente, secretario, interventor y delegados de servicio. Entre los asuntos acordados destacan los siguientes:

— Aprobar diversos expedientes de urbanización en las localidades de Badalona, Sant Boi de Llobregat y Viladecans.

— Convocar concurso-subasta para la adjudicación de un registro para báscula-puente en los vertederos controlados de Basuras de Badalona y Montcada.

— Informar desfavorablemente la solicitud de instalación de una fábrica de accesorios en «La Rosella», de Viladecans.

— Autorizar la edificación de un complejo escolar en la manzana delimitada por la carretera de la Mina, Autopista de Mataró, enlaces ferroviarios y carretera de Mataró, en San Adrián del Besós, a favor de la «Institución Padre Piulachs».

— Elevar al Consejo Metropolitano la resolución de adquisición de un sistema gráfico interactivo por valor de 11.992.000 pesetas. Este ordenador permitirá centralizar toda la documentación del Plan y obtener información automática en cada caso. Está previsto, con el tiempo, instalar terminales del mismo en los Ayuntamientos de la comunidad.

— Se dio cuenta de la aprobación de una Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa de servicios metropolitanos de eliminación de desechos y residuos urbanos a los municipios que actualmente utilizan los vertederos de esta Corporación sin pertenecer al ámbito de la misma.

— En el capítulo de Asuntos Urgentes se informó del planeamiento comarcal de Sabadell en el sentido de que debe procederse a algunos reajustes técnicos que lo conecten con el Planeamiento Metropolitano.

Se aprobaron asimismo dos estudios de detalle para el desarrollo de una zona situada en el Plan Parcial «Canalejas», de Sardanyola. Los temas de dicho Plan podrán utilizarse para compensar a los propietarios expropiados por la implantación de Sistemas Generales previstos en el Plan General Metropolitano: la expropiación se pagará en terrenos ubicados en este sector, a solicitud de los propios afectados y con arreglo a los criterios de prioridad que se establezcan en el Reglamento actualmente en estudio.

Barcelona, 12 de noviembre de 1976.

TRABAJOS PREPARATORIOS DEL CONGRESO DE CULTURA CATALANA

El ámbito de producción artística comprenderá cuatro secciones

El Secretariat Cultural del Congreso de Cultura Catalana ha facilitado a los medios de información un nuevo comunicado sobre los trabajos preparatorios de las actividades a desarrollar en los ámbitos de producción artística y de «recerca», al objeto de que sean conocidos por aquellas personas interesadas en participar en las mismas.

El ámbito de producción artística se divide en cuatro secciones: artes plásticas, literatura, teatro y música. El primero agrupa a todos los artistas plásticos que participan en el Congreso y pretende tratar, como puntos más importantes, el trabajo colectivo, problemática asociativa en el sector, problemática de la difusión y multiplicación de la obra de arte y balance objetivo de los últimos cuarenta años de plástica catalana. El de literatura, con la intención de hacer realidad su esquema de trabajo, convoca a actos públicos a escritores, estudiosos, críticos y lectores, que serán previamente anunciados, y cuya temática será «El escritor catalán y la política», «El libro infantil», «El escritor catalán y la legua», «El escritor catalán bajo el franquismo», «La crítica» y «Literatura popular y literatura populista». Por su parte, la coordinadora de la sección teatro considera, de acuerdo con todo el sector teatral, que si el Congreso ha de obtener una dimensión popular, el teatro puede y debe ser una de las formas de convocatoria amplia, abierta y no específicamente especializada, para la participación del pueblo de los países catalanes. Por ello hace un llamamiento para que cuantos se sientan interesados por la problemática del teatro catalán participen en los trabajos, prácticos y teóricos, de esta sección. En cuanto a música, la sección correspondiente pretende el análisis de los puntos «Música y sociedad», «Creación musical», «La difusión», «El intérprete», «La problemática pedagógica», «Las instituciones musicales», «La historia, la musicología y la crítica».

PRATS FATJO, S. A.

COMUNICA a su distinguida clientela y público en general que, a primeros de diciembre, abrirá su nuevo establecimiento sito en calle Londres, nº 8, esquina a Infanta Carlota (zona Calvo Sotelo). Sus oficinas permanecen en Paseo de Gracia, 31, entlo. Tel. 318-18-87.

LA FONT DEL LLEO

Continúa como de costumbre, en sus salones y jardines de la Avda. Pearson, 68 y 70 con sus actividades de banquetes, convenciones, bodas y fiestas particulares, así como con la preparación y servicio a domicilio de los mismos. Para encargos dirigirse a Prats y Fatjó, S. A., Paseo de Gracia, 31, entlo. T. 318-18-87



CRIE CHINCHILLAS CON NOSOTROS

PRODUZCA LAS PIELS MAS FINAS DEL MUNDO

Es cómodo, agradable y pueden criarse incluso en la propia vivienda. Garantizamos vida, fecundidad, asistencia técnica. Convierta sus producciones en dinero efectivo a través de nuestro departamento de comercialización.

- Garantías certificadas.
- Solicite folleto enviando este anuncio a: SHENSTONE RANCH ESPAÑOLA (R) PRADES (Salamanca)
- INTERESAN AGENTES

LA SEÑORA DE MEIRAS, PRESIDENTA DE HONOR DE LA HERMANDAD DE LA GUARDIA DE FRANCO

Doña Carmen Polo de Franco ha aceptado la presidencia de honor de la Hermandad Nacional de la Guardia de Franco, según nota facilitada en Barcelona por la secretaria de dicha Hermandad.

Con tal motivo, la Junta de la Hermandad, en representación colegiada de todos sus miembros, hará entrega personalmente del título a la señora de Meiras, el próximo día 20 del actual, inmediatamente después del acto nacional de homenaje a la memoria de Francisco Franco y de José Antonio Primo de Rivera en la Plaza de Oriente de Madrid, según nota facilitada por la propia Hermandad de la Guardia de Franco.

En la misma nota, hecha pública, la Hermandad ha precisado que «no ha sido proclamada aún la junta de honor, aunque las negociaciones oficiales para recabar la aceptación de distinguidas personalidades de la vida política española, caracterizadas por la fidelidad a los ideales de la Cruzada y de nuestra Hermandad, están muy avanzadas». Añade que, en este sentido, pueden hacerse toda clase de sugerencias y propuestas, a fin de que la representación sea lo más completa posible.

Finalmente, la nota de la Hermandad dice: «El incremento de miembros de la Hermandad hace concebir que deberán formarse dos grandes ramas de la misma, o sea, una masculina y otra femenina, con objeto de atender mejor a sus fines específicos».